



LA GUERRA POR EL AGUA

- *Un especialista asegura que, por la presión de algunos regantes, se puso en riesgo los tres diques de la provincia al estar los niveles de caudal por debajo de la altura mínima de seguridad*
- *Desde Gobierno quieren que se discutan cambios en la ley que regula la utilización del agua*
- *Quienes se oponen, denunciaron a la directora de Hidráulica.*

Pág.6, 7, 8 y 9



FUROR POR ESTUDIAR TECNICATURAS CON RÁPIDA SALIDA LABORAL

Pág.12, 13 y 14

EL CASCO HISTÓRICO DE TAMBERÍAS BUSCA IMPONERSE COMO DESTINO TURÍSTICO

Págs 16 y 17



Pág.15

La semana en fotos

Traspaso de un edificio clave

El Poder Ejecutivo de la Provincia y autoridades del Poder Judicial de San Juan firmaron un acuerdo para la Cesión y Afectación Especial del Edificio 9 de Julio a este último, destinado a la instalación en el inmueble de diversos organismos pertenecientes a esa institución. Se aclaró que todavía no hay fecha para la mudanza, ya que todavía siguen las tareas de consolidación.



El Nuevo Diario

Fundado el 16 de mayo de 1986 por Juan Carlos Bataller

Director: **Mariano Bataller**
Director Periodístico:
Juan Carlos Bataller Plana

Editado en San Juan, República Argentina, por Editores del Oeste S.A.
Adherido a la Asociación de Entidades Periodísticas (ADEPA)

Dirección, administración, y publicidad:
SANTA FE 236 (O) C.P. 5400
Teléfono 0264 - 4212441

Redacción: info@nuevodiariosanjuan.com.ar
Publicidad: alt.dem62@gmail.com
Web: www.nuevodiariosanjuan.com.ar



Representante de ONU en San Juan

El gobernador Uñac recibió a la coordinadora residente de ONU en Argentina, Claudia Mojica. Dialogaron sobre el rol que el país desempeña en Naciones Unidas y pusieron de relieve la presentación de 34 informes locales voluntarios de provincias y municipios. Mojica participó además de un conversatorio y del Ejercicio Internacional de Respuestas a Terremoto.



REALIZÁ TUS ESTUDIOS DE
APTOS FÍSICOS
PRECOMPETITIVOS

EN EL CENTRO MÉDICO **KRONOS**

Solicitá turno a los números:

📞 2645804165 📞 4221470 📍 Santa Fé 264 (O)



cci

snd



ad



CEAC

Fin de semana turístico

Según los datos suministrados por el Departamento de Estadística, durante los días 25 y 26 de agosto de 2023, la ocupación hotelera en el Gran San Juan alcanzó un sólido 72%, En este sentido, el impacto económico total fue de \$145.309.722,62. El perfil del turista, en términos de procedencia, señala que Buenos Aires lideró la lista con un 45% de los turistas nacionales, seguido por Mendoza con un 14% y Córdoba con un 10%, entre los principales porcentajes.



Acciones ante un terremoto

San Juan fue sede del primer encuentro del “Ejercicio Internacional de Respuestas a Terremotos, ERE Argentina 2023”. El objetivo del ERE Argentina 2023 es fortalecer los mecanismos y enfoques de respuesta ante desastres a nivel provincial y nacional, basados en una gestión integral conforme a los criterios de INSARAG, Grupo Asesor Internacional de Operaciones de Búsqueda y Rescate.

Sorteos de casas del IPV

Hasta el 29 de septiembre inclusive estará habilitado el sistema para que los postulantes inscriptos en el padrón del Instituto Provincial de la Vivienda (IPV) puedan elegir su barrio. Se trata de unas 1.673 casas distribuidas en 18 barrios en distintos puntos de la provincia. Gran cantidad de personas concurrieron esta mañana al Ministerio de Obras y Servicios Públicos para consultar sobre sus estados de inscripción, para inscribirse o para consultar que barrio les toca.



Julio - Agosto - Septiembre 2023

Sorteo Cupones

No Premiados

1° Premio
Moto 0km

2° Premio
Lavadora Frontal

3° Premio
PC All in One

4° Premio
Frigorífico

5° Premio
Mesa de Jardín

6° Premio
Mesa de comedor

7° Premio
Smart TV 4K

8° Premio
Aire acondicionado

Quiniela
Oficial de San Juan

PARTICIPAN CUPONES DE: QUINIELA TRADICIONAL Y FORTUNATA DESDE EL 25/06 AL 29/09

SORTEA SÁBADO 30/09

Una Cruzada Solidaria
MAYOR CRUZADA SOLIDARIA

CENTROS DE JUBILADOS
- Aire acondicionado
- Escritorio
- Silla de ruedas
- Silla de ruedas eléctrica
- Aire Acondicionado

SALUD
CENTROS DE SALUD
- Silla de ruedas x2
- Silla de ruedas eléctrica
- Aire Acondicionado

EDUCACIÓN
BIBLIOTECAS
- Heladera x2
- Fridge x2
- Silla de ruedas x2
- Silla de ruedas eléctrica
- Aire Acondicionado

Las imágenes son solo ilustrativas

COMITÉ DE ACCIÓN SOCIAL GOBIERNO DE SAN JUAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Impulso para artistas

El Museo Provincial de Bellas Artes Franklin Rawson y Fundación Banco San Juan, lanzaron la 4° convocatoria del Premio Franklin Rawson a las Artes Visuales 2023. El objetivo de esta convocatoria promover y difundir la producción artística local. Los seleccionados pasarán a formar parte de las exposiciones que se montan en el museo.

**Referentes deportivos del país**

Se realizó en la provincia el Segundo Encuentro de dirigentes de fútbol del país. Participaron más de 8000 referentes en el estadio Aldo Cantoni. Los protagonistas de la jornada fueron miembros de federaciones y clubes del Federal A, Primera Nacional y Liga Profesional.

**Más viviendas en Rawson**

Se llevó a cabo la entrega de las casas del barrio MEDEPYN, perteneciente a una asociación civil. Los adjudicatarios esperaban desde hace años la llave de su casa propia. De la entrega participó el gobernador Sergio Uñac, quien estuvo acompañado por las más de 40 familias beneficiadas.

PINTURAS
DURAPRO

ENCONTRANOS EN LAS
MEJORES FERRETERÍAS,
EN TU BARRIO.

0810 999 7799

www.durapro.com.ar



**ENCONTRÁ LOS MEJORES PRECIOS,
VARIEDAD DE PRODUCTOS Y
LA MEJOR ATENCIÓN EN
TODAS NUESTRAS SUCURSALES**



SUCURSAL CALIVAR

**RASTREADOR CALIVAR 306 SUR
RIVADAVIA**



CASA CENTRAL

**ACCESO ESTE, LATERAL SUR, 1679 ESTE
SANTA LUCÍA**



SUCURSAL ABASTO

**BOLOUGNE SUR MER Y
BUENAVENTURA LUNA - CAPITAL**



SUCURSAL RAWSON

**MENDOZA Y CALVENTO
RAWSON**



SUCURSAL CABOT

**COMANDANTE CABOT Y RÍO BAMBA
RIVADAVIA**



SUCURSAL CIPOLLETTI

**CIPOLLETTI Y AV. BENAVIDEZ
RIVADAVIA**

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES



América Mayorista



@americamayorista

www.americamayorista.com

LA GUERRA POR EL AGUA DESNUDA SITUACIONES GRAVES

Revelan que los diques estuvieron cerca de dinamitarse por culpa de algunos productores

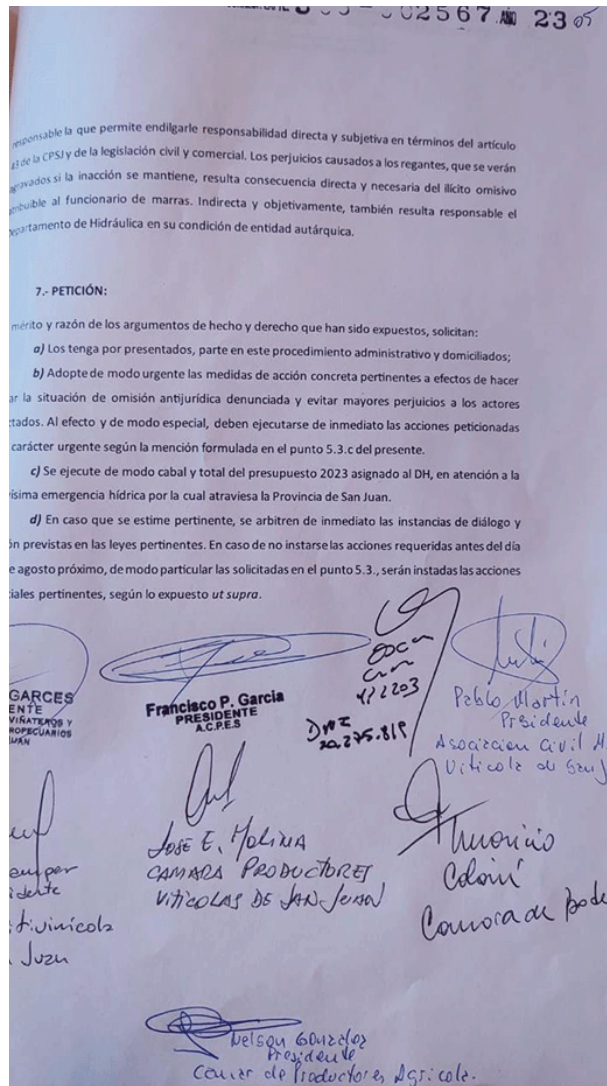
Un pequeño grupo de regantes obligó a Hidráulica a entregar más agua de la que podía liberarse. Denunciaron a la directora. Se oponen a una nueva ley de Agua. Quiénes manejan la distribución del recurso.

En medio de una sequía sin precedentes, en San Juan se busca dictar una nueva ley de Aguas, que tienda a dar más eficiencia al uso del recurso, pero a su vez a establecer mecanismos transparentes sobre cómo manejan el líquido elemento aquellos que tienen derecho de agua en su propiedad.

A lo largo de los años muchas críticas han recibido la actual ley, que data de 1942 y el Código de Aguas que fue redactado en 1978. En Ambos casos, cuando se redactaron no había diques en la provincia. Siempre la pulseada ante cualquier intento de modificación la ganaron los productores, o al menos el sector más fuerte que no necesariamente representa a la totalidad de los regantes.

A tal punto llegan los intereses de un reducido grupo, que, tras la presentación de una Ley de Aguas a fines del año pasado, demandaron a la actual directora de Hidráulica, Guadalupe López.

En este tironeo, hay un dato de gravedad que reveló Silvio Pastore y tiene relación directa con el poder que ejerce un reducido grupo de productores: por tres años los tres diques estu-



vieron en riesgo, a punto tal que el almacenamiento estuvo por debajo de la cota mínima y esto puso en riesgo a la compuerta de cada obra, a punto tal que si se hubiese necesitado una descarga por el tapón de emergencia, lo más probable es que debería haberse dinamitado, con el consecuente daño para las compuertas.

El dato fue ratificado por el secretario

de Agua y Energía, Ramiro Cascón.

La denuncia

Francisco Pedro García, presidente de ACPES; José Eduardo Molina, en representación de la Cámara de Productores Vitícolas de San Juan; Eduardo Roberto Garcés; presidente de la Federación de Viñateros y Productores Agropecuarios de San Juan; Nelson Javier González, en su condición de presidente de la Cámara de Productores Agrícolas de San Juan; Pablo Martín, en carácter de Presidente de la asociación civil Mesa Vitícola de San Juan; y Gustavo Samper, en representación de la Cámara Vitivinícola de San Juan, se presentaron ante la Dirección de Hidráulica con el patrocinio letrado de Oscar Cuadros, pidiendo el inmediato cese de la situación de omisión anti-jurídica indirectamente imputable a esa descentralización autárquica del Estado de la Provincia de San Juan y, de modo personal y directo, a la funcionaria pública que reviste la condición de directora.

La presentación es acompañada por los presidentes de las Juntas Departamentales de Regantes, conforme lo dispuesto en el artículo 5° de la ley 2470-L, Sr. Omar Aciar, presidente Junta de Riego Jáchal; Nicolás Yanzón, presidente Junta de Riego Sarmiento; Eduardo Garcés, presidente Junta de Riego Chimbas; Bernardo Turcumán, presidente de la junta de

LA GUERRA POR EL AGUA...

Viene de página anterior

Riego de San Martín; y demás firmantes de la presentación efectuada ante el Departamento de Hidráulica en fecha 27 de junio de 2023.

Los denunciantes dicen que en reiteradas ocasiones han pedido que se cumpla con tareas tendientes a mitigar la situación de emergencia hídrica. Dicha nota tiene fecha 10 de agosto, cuatro días antes del inicio de la distribución de agua para riego después de más de cien días de corte.

Uno de los puntos enrostrados es que, a la fecha, en el marco de una situación de emergencia hídrica acuciante, **sólo se ha ejecutado, aproximadamente, el 28% del presupuesto asignado.** Dicho presupuesto para el corriente año es de **7.311.472.913 pesos.**

Un trabajo preparado por el director del Instituto del Agua de la Universidad Católica de Cuyo, Luis Jiménez, y sus alumnos, indica que, **de acuerdo a los datos actuales en San Juan, el consumo de agua para riego representa el 82,7 % de la cantidad total anual disponible en la cuenca del Río San Juan, verificándose que la eficiencia efectiva del uso del agua de riego no alcanza el 50% de lo suministrado.**

En el trabajo se indica que el uso del agua dulce disponible por los derrames del Río San Juan, sobre un volumen anual promedio de 1892 Hm³ de la serie hidrológica correspondiente a registros de 60 años, está destinado principalmente al agua **para riego agrícola representando cerca del 82,7%** de la cantidad total anual disponible; mientras que **para agua potable se destina cerca del 13,8%** y el resto para industrias y otros usos.

El proyecto de la discordia

Tras varias reuniones de la Mesa del Agua, el poder Ejecutivo presentó a fines del año pasado el **Proyecto de Ley de Fomento de la Eficiencia y Sostenibilidad Hídrica.**



drica. Este proyecto se enmarca en la concreción de **obras de mejoras en la red de riego y la modernización de los criterios de distribución y de uso,** que permitan conseguir incrementos en la eficiencia hídrica. Todo ello, con la finalidad de mejorar la productividad del agua desde el punto de vista económico, social y ambiental.

Por el impulso del proyecto de ley, un grupo de productores presentó una denuncia contra la directora de Hidráulica, Guadalupe López, lo que generó una visible molestia en el gobierno porque era un proyecto acordado con representantes de los regantes, pero el grupo que no se sentía identificado con los designados pateó el tablero y tensó la relación con el Ejecutivo.

Quién regula el manejo del agua

La Ley de Aguas de San Juan establece la creación de organismos de gestión y control, como la Autoridad del Agua de San Juan, encargada de administrar y regular el uso del agua en la provincia.

La elección de los integrantes del Consejo de Administración del Agua en San Juan se realiza de acuerdo con lo

establecido en la Ley de Aguas de la provincia.

El Consejo de Administración del Agua es el órgano encargado de la gestión y administración de los recursos hídricos en la provincia. Está compuesto por representantes del gobierno provincial, de los usuarios de agua y de organizaciones de la sociedad civil relacionadas con el tema del agua.

Los representantes del gobierno provincial son designados por el Poder Ejecutivo, mientras que los representantes de los usuarios de agua son elegidos por los propios usuarios a través de sus organizaciones o asociaciones. Estas elecciones suelen llevarse a cabo mediante asambleas o votaciones en las que los usuarios eligen a sus representantes.

Es importante destacar que la Ley de Aguas de San Juan establece la participación ciudadana como uno de los principios fundamentales de la gestión del agua, por lo que se busca garantizar la representación de diferentes sectores y actores involucrados en la temática del agua en la conformación del Consejo de Administración del Agua.

LA GUERRA POR...

Viene de página anterior

El Consejo es el órgano máximo y está integrado por seis personas, tres en representación del Estado y tres en representación de los regantes. Un presidente propuesto por el Poder Ejecutivo, que a su vez es el Director General de Hidráulica; dos consejeros nombrados por el Poder Ejecutivo y tres consejeros elegidos por los regantes en forma indirecta.

Los tres regantes son **Ricardo Sánchez, Rodolfo Delgado y Atilio Garzón**. Para la elección de los representantes de los regantes el sistema es un poco más complejo. Quien mayor cantidad de superficie con derecho a agua tiene, más peso tiene a la hora de votar, algo así como un voto ponderado. Quien menos votos tiene, según el artículo 69 del Código de Agua, es el productor que posee entre 5 y 15 hectáreas, a quien solo le corresponden 2 votos, mientras que aquellos productores con más de 175 hectáreas tienen 10m votos.

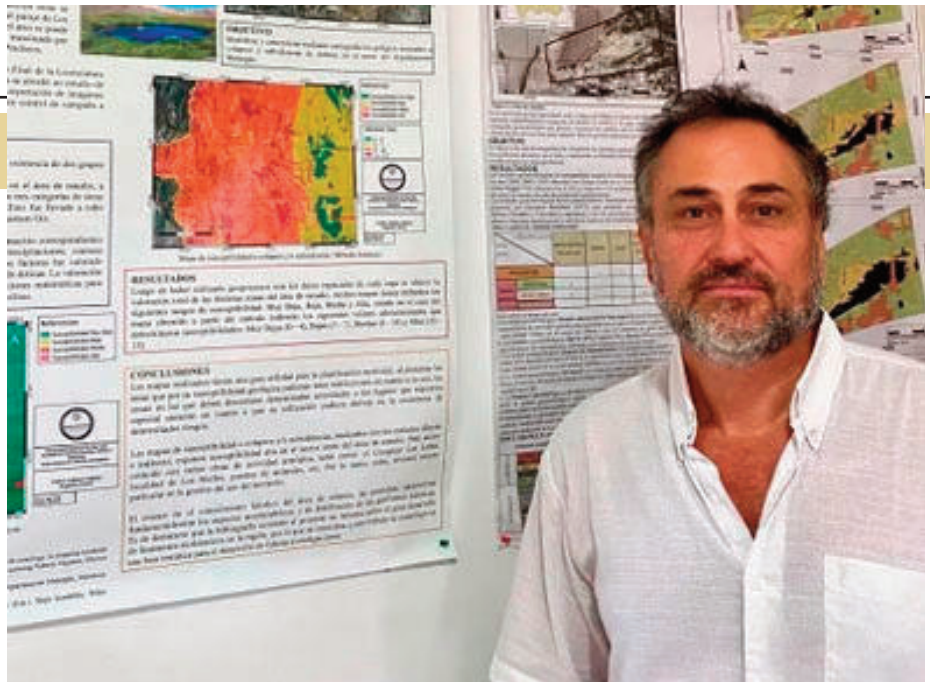
Los cuatro ejes de la ley

El proyecto presentado comprende 4 instrumentos:

- **Sistema Integrado de Información Hídrica**, que tendrá soporte digital y estará compuesto por un sistema de Información Geográfica, un banco de proyectos de obras y una biblioteca de estudios realizados por instituciones científico-técnicas. Este instrumento brindará proyección científica, transparencia y organización.

- **Planificación Hidrológica** a fin de establecer criterios de utilización plurianual del agua. Se realizará el balance hídrico de cada cuenca, el cual cuantificará la oferta, incluidos acuíferos y embalses; y la demanda, a los fines de satisfacer el Derecho Humano al Agua, los usos especiales otorgados y la recarga de los acuíferos en el marco de un enfoque ecosistémico.

- **Programa de acceso voluntario al uso eficiente del agua**: se orienta a la realización de obras y la aplicación de



SILVIO PASTORE – LICENCIADO EN GEOFÍSICA

“Hay un pequeño grupo de productores que puso en riesgo los tres diques”

-¿Cuánta agua llega al productor?

-El 90 % de agua que se desembalsa de las presas es para riego. Del total que llega para riego, al productor le llega el 50 por ciento, o sea que en el sistema de distribución se pierde la mitad.

-¿Hay que modificar la ley de Aguas?

-El actual gobierno de la provincia ha presentado un proyecto de ley, pero hay un pequeño grupo de agropecuarios que tienen el poder que no solo se oponen, sino que ha demandado a la directora de Hidráulica por la propuesta de la ley.

-Pero el agua es un bien de la humanidad, no puede un grupo adueñarse.

-No solo se adueñan del agua, se

adueñan de las obras civiles como son los diques, son los responsables en la provincia de San Juan de haber vaciado los diques en este tiempo de sequía a punto de haber puesto en riesgo la obra civil.

-La importancia de que un dique tenga un mínimo de agua es para que no colapse.

-La idea es que almacene cierta cantidad de agua que administra para generar energía y para desembalsar para riego, y los picos de mínima y de máxima los pueda atenuar. Hay un tapón de fondo en la obra civil por si hay un problema en la obra, por ejemplo, un sabotaje, y tengo que desagotar rápidamente, pero de forma controlada, abro el tapón de fondo y desagoto.

tecnologías compatibles con la entrega flexible y por demanda. El Programa será optativo para los concesionarios agrícolas, de aplicación progresiva y gradual. El concesionario que se incorpore al Programa, previo a la ejecución de las obras, será eximido de: Eximición del pago de la tasa retributiva de servicios, por un plazo de 5 años consecutivos.

La retribución de mejoras por obras hidráulicas, en relación a las obras que

se realicen para la puesta en funcionamiento del programa.

- **Asociaciones de usuarios**. Los concesionarios de aguas públicas podrán constituir asociaciones. Esto permitirá la administración conjunta de las dotaciones que le corresponden a sus miembros, respetando siempre su equitativa distribución y conforme criterios que establezca la propia Asociación.

LA GUERRA POR... *Viene de página anterior*

JOSÉ EDUARDO MOLINA - PRODUCTOR

“Nunca pedimos una nueva ley, queremos que se cumpla la actual”

-¿Hay un viejo reclamo que tiene que ver con un cambio o una nueva ley de aguas en San Juan?

-No, no hay reclamo que tiene que haber una nueva ley. Lo que hay es un viejo reclamo de que se cumpla la ley histórica de agua, que se haga el mantenimiento que corresponde de los canales, que

se utilicen los diques para lo cual se construyeron cada uno de ellos como el de que debió que se hizo como embalse regulador del riego.

-¿Hay sectores de regantes de la producción que se oponen e incluso a que se cumpla la ley?

-Estamos de acuerdo que se cumpla la ley histórica de Hidráulica, pero no hubo consenso, fue en esto de hacer



una nueva ley. Sí hacer algunas modificaciones para flexibilizar la forma de entrega, nada más.

RAMIRO CASCIÓN – SECRETARIO DE AGUA Y ENERGÍA

“Los tres diques han estado en algún momento por debajo de sus cotas de seguridad”

-¿Los diques estuvieron en riesgo por la presión de regantes para que se liberara más agua de lo que se podía?

-Los tres diques han estado en algún momento por debajo de sus cotas de seguridad. Esas cotas mínimas lo que tratan de garantizar es que se mantenga operativa la válvula de cargado de fondo solamente para casos de mantenimiento o de emergencia. Son válvulas que no están diseñadas para opera diariamente, entonces eroga por la descarga de generación y la de descargador de fondo solo se opera 1una o dos veces para mantenimiento, para evacuar los sedimentos que están en su alrededor y cuando están por debajo de la cota de seguridad estas válvulas han estado funcionando tres o cuatro veces por semana en vez de una o dos por año.

-¿Cuáles son los riesgos a los que se expusieron los diques?

-Uno de los riesgos es exigir de más un mecanismo que está diseñado para trabajarse pocas veces al año, y otra es que, estando con una cota muy baja los diques y estando en zonas aluvionales, zonas de cerros donde están ubicados los tres diques, que baje un aluvión



con sedimentos y al estar baja la cota obstruyan la toma de la válvula descargador de fondo.

-¿Tiene que ver esta situación con la denuncia que se ha hecho en sede administrativa contra la Directora de Hidráulica por una omisión antijurídica y por no cumplir, por ejemplo, con la emergencia hídrica, y lo que hay que disponer?

-Eh, no sé si relacionarlo esto, sé que la directora está hace ocho meses, no es responsable de las decisiones que se tomaron antes. Así que no sé cómo se la puede responsabilizar a una funcionaria que hace ocho

meses y viene activando una serie de medidas correctivas, contrataciones y más que los años anteriores no se habían podido concretar.

¿Entonces, a qué obedecería la denuncia contra Guadalupe López?

-Y la verdad que es difícil de entender, debe haber algo que les molesta.

-¿Esto tiene que ver con el poder que quiere ejercer un pequeño grupo de productores o regantes?

-Seguramente quieren tener alguna influencia.

LAS MEDIDAS PARA PALIAR DEVALUACIÓN E INFLACIÓN

Fuerte oposición a los anuncios de Sergio Massa

El primero en reaccionar al pago del bono fue el sector privado. También la mayoría de las provincias dijo no. Un anuncio que cosechó el efecto contrario al deseado.

Las medidas anunciadas por el ministro de Economía y candidato a presidente de la Nación, Sergio Massa, lograron el efecto contrario al esperado: en vez de acercar a la gente para poder convencerla de que debe votárselo, agrandó la grieta con empresarios y ni siquiera los gobernadores del propio palo lo apoyaron, ya que 12 provincias -incluida CABA- decidieron no pagar el bono de 60 mil pesos para trabajadores del sector privado y público.

El presidente de la Federación Económica de San Juan, Dino Minozzi, estuvo en el programa La Ventana y resaltó en varias oportunidades que son más de 5 millones los privados que cobrarán el bono por ganar menos de 400 mil pesos y no llegaba a 400 mil los empleados públicos con salarios menores a esa cifra.

Uno de los temas invocados para sostener la oposición a esta imposición es que se acaba de cerrar paritarias en algunos sectores y se está en vía de hacerlo en otros, tanto público como privado. Y la suma fija es a cuenta de paritarias.

La presidenta del Centro Comercial de la Capital, Laura Zini, dijo en el programa La Ventana que hay pequeños comercios que todavía están terminando de pagar aguinaldo.



Los anuncios económicos agrandaron la grieta con empresarios y ni siquiera los gobernadores que responden a Sergio Massa, salieron a apoyarlo.

Por su parte, desde la Mesa de la Productividad San Juan, que agrupa a la Unión Industrial, Cámara Minera, Cámara Argentina de la Construcción delegación San Juan y Cámara de Comercio Exterior, exhortaron a las autoridades a **reconducir por los canales legales y legítimos esta situación**. Dicho de otra forma, que se respeten las paritarias.

La primera en reaccionar fue CAME, mediante un comunicado, donde expresaba que **el mecanismo de ajuste salarial del sector privado son las paritarias y no una imposición del Estado sobre las relaciones laborales por fuera de su alcance**.

Ante este panorama, Dino Minozzi aseguró que "el decreto dice que va a cubrir a 5,5 millones de tra-

bajadores de la actividad privada que cobren hasta 400 mil pesos, y a 390 mil trabajadores de la actividad pública que cobren hasta 400 mil pesos. El sector público cobra más que el sector privado. Si el sector que genera empleos está más precarizado, ¿dónde estamos parados?"

Por su lado, Laura Zini, presidenta Centro Comercial de San Juan, y en la misma sintonía, dijo que "sesenta mil pesos no se van a volcar a dinamizar la actividad económica, nuestros clientes están asfixiados de deudas y eso va a ser usado para pagar deudas o, aún peor, el 80 por ciento de las ventas se está dando con tarjetas de crédito, donde la gente no puede pagar el consumo el mes siguiente, están pagando el mínimo con el altísimo interés de financiación".

Continúa en página siguiente

Fuerte oposición...

DINO MINOZZI – PRESIDENTE FEDERACIÓN ECONÓMICA

“El sector privado, que genera el empleo, es el que menos cobra”

-¿Cómo tomaron los anuncios del ministro de Economía?

-Tenemos un problema que es una imposición del Estado a una negociación histórica que es del sector privado de la empresa con el sindicato, pero además el espectro y actividades es muy asimétrico. En la Federación tenemos muchos sectores de diversas características, por ejemplo, las empresas de seguridad y de limpieza tienen un espectro muy alto del componente salarial del producto. Una empresa de seguridad que tiene 70 u 80 empleados en lo que más gasta es en sueldo, igual la empresa de limpieza. ¿Cómo no trasladar ese aumento al precio? Ahí viene la retracción, llevamos siete meses de caída continua en la actividad económica, eso en un país normal es recesión. En un país con rece-

sión, donde baja el nivel de actividad, donde suben las tarifas, donde los alquileres tienen el problema los comercios porque les ponen el índice de locación del Banco Central, y encima en el sector comercio, por ejemplo, viene el cambio de temporada o en la construcción que no están pagando los certificados en la obra pública y en la privada están retrayéndose los acuerdos porque la gente tiene incertidumbre. En ese marco de disminución de la actividad, imponer esto, que además dicen que va a ser descontado de aportes de contribuciones, 100 por ciento para Micropymes y 50 por ciento para Pymes, como si



las Pymes tuvieran en situaciones distintas. Nosotros vamos a pedir que sea el 100 por ciento para todos, segundo, se altera la negociación de la paritaria, porque estamos trabajando sobre aumentos posibles de acuerdo a los niveles de actividad y después de la regionalización.

LAURA ZINI – PRESIDENTA CENTRO COMERCIAL DE SAN JUAN

“El comerciante de Capital está imposibilitado de asumir este pago”

-¿Qué opina de los anuncios del ministro Sergio Massa?

-En el Centro Comercial lo hemos recibido con mucha preocupación, estas imposiciones de medidas políticas de decisiones del Estado sobre los privados son inoportunas en tiempos muy complejos que hacen al comercio de Capital hacerlo mucho más frágil en la delicada situación que se encuentra, no puede afrontar el pago de una suma impuesta. Acabamos de firmar paritarias que están en plena



vigencia y es ahí donde debe discutirse esta relación entre privados. Creemos que tampoco se solucionan con estas medidas la problemática de fondo que tiene

la economía, venimos de diez meses seguidos de caída de ventas en la actividad comercial, que esto va a hacer peligrar indudablemente la fuerza laboral de cada comerciante. El comerciante de la Capital está totalmente imposibilitado de asumir este pago, hay algunos que todavía están terminando de pagar el medio aguinaldo, estamos hablando de una situación muy marcada y que creemos que son inoportunas y no solucionan nada. Sesenta mil pesos no se van a volcar a dinamizar la actividad económica, nuestros clientes están asfixiados de deudas y eso va a ser usado para pagar deudas o, aún peor, el 80 por ciento de las ventas se está dando con tarjetas de crédito, donde la gente no puede pagar el consumo el mes siguiente, están pagando el mínimo con el altísimo interés de financiación.

PANORAMA EDUCATIVO LOCAL

El furor de las tecnicaturas que prometen salida laboral

Funcionan en 7 departamentos y fueron creadas con perfiles que son de alta demanda. Algunas de ellas serán a término ya que no se pretende saturar el mercado de los mismos perfiles profesionales

Desde aprender a desarrollar un software, hasta dedicarse profesionalmente al turismo, o adquirir herramientas para trabajar en la exploración minera, son algunas de las ofertas que se lanzaron este año en el ámbito de la educación terciaria gratuita en la provincia. Se trata de tecnicaturas que prometen una rápida salida laboral y que están diseñadas para satisfacer las demandas de zonas específicas.

Las flamantes tecnicaturas, que en su mayoría arrancaron a principios del 2023, y ahora se suman otras, se crearon en base a los perfiles que armaron las distintas empresas y también por sugerencia o pedido de los intendentes, tras realizar un análisis de campo respecto a las necesidades laborales de cada departamento. Esta es la señal distintiva de estas carreras que son cortas y que prometen ser una herramienta para personas de todas las edades, a la hora de conseguir un trabajo.

Ya están implementadas en Jáchal, Chimbás, San Martín, Ullum, Sarmiento y Caucete. Desde el Ministerio de Educación informaron que se vienen dos tecnicaturas más para arrancar en el 2024.

De este modo, esta arista educativa creció exponencialmente en los últimos cuatro años. Y es que surgieron para que los alumnos tuvieran una rápida salida laboral y de paso, cada de-



partamento se beneficie con esto.

En 2019, antes de la pandemia de Covid, en la provincia había 19 Institutos de Educación Superior, tanto docentes como técnicos. En ellos se dictaban 33 tecnicaturas. Un año después, justo al arrancar la pandemia, abrieron dos carreras nuevas y este año, con la creación de un nuevo instituto, llegando a 20 y pasaron a dictarse 46 nuevas tecnicaturas.

Según informaron las que se vienen son la Tecnicatura Superior en Criminalística, destinada a las fuerzas de seguridad, en un primer momento, y la Tecnicatura Superior en Energías Renovables, a dictarse en Angaco.

Las claves de las carreras

Las tecnicaturas que comenzaron este año serán, en su mayoría, a término ya que no se pretende saturar el mercado de los mismos perfiles profesionales. Por otro

lado, los alumnos no tienen un límite de edad para comenzar a cursarlas y que a la hora de trabajar como técnico, no hay limitaciones. Lo que sí sucede en las carreras docentes.

Las postulaciones se hacen vía online, con un formulario. Y por la alta demanda que hay, se hizo una lista de suplentes por si se genera alguna vacante. Los profesorado y tecnicaturas que abrieron en el 2023 tienen 40 alumnos cada carrera y se reservó una lista de 20 aspirantes suplentes.

Otra de las condiciones es que el 70% del alumnado debe vivir en la zona donde se dicta la carrera. Por otro lado, el plan de estudios tiene materias cuatrimestrales e incluye prácticas profesionalizantes.

No es menor el dato que la creación de esas nuevas carreras, abre la puerta laboral a los docentes ya que se necesitó un amplio cuerpo de educadores para que este engranaje comience a funcionar.

EL FUROR DE LAS TECNICATURAS...

Viene de página anterior

Las nuevas carreras

Formación Docente

- Profesorado de Lengua, ubicado en la Escuela Froilán Ferrero en Pocito.
- Profesorado de Biología, funciona en la Escuela Normal Superior Fray Justo Santa María de Oro, Jáchal.

Formación Técnica

- Tecnicatura Superior en Desarrollo de Software, funciona en la Escuela Ernesto Bavio, en Chimbas.
- Tecnicatura Superior en Exploración y Prospección Minera, funciona en la Escuela Agrotécnica de Sarmiento.
- Tecnicatura Superior en Exploración y Prospección Minera, funciona en la Escuela Normal Superior General Manuel Belgrano, Caucete.
- Tecnicatura Superior en Turismo, Guía y Hotelería, funciona en la Escuela Normal Superior General Manuel Belgrano, Caucete.
- Tecnicatura Superior en Enología e Industrias Frutihortícolas, funciona en la Escuela. Gonzalo Doblás, Caucete.
- Tecnicatura Superior en Administración de Empresas, funciona en la Escuela Elvira Riestra de Láinez, Ullum.
- Tecnicatura Superior en Desarrollo de Software, funciona en la Escuela Juan Larrea, San Isidro, San Martín.



Institutos estatales

- **Instituto Superior de Sarmiento.** Tecnicatura Superior en Gestión de la Producción Agropecuaria y Agroindustrial. Escuela Victorina Lenoir de Navarro: 9 de Julio.
- **Instituto Superior de San Isidro.** Tecnicatura Superior en Gestión de la Producción Agropecuaria y Agroindustrial. Escuela Agrotécnica "Juan Videla Cuello". Jáchal.
- **Centro Educativo Nivel Terciario N° 18.** Tecnicatura Superior en Gestión de Energía Renovables. Escuela Provincia de Buenos Aires.
- **Instituto Superior de Formación Técnica de Ullum.** Tecnicatura Superior en Gestión de la Producción Agropecuaria y Agroindustrial. Escuela Elvira Riestra de Láinez. Ullum
- **Escuela de Bibliotecología Dr. Mariano Moreno.** Tecnicatura Superior en Bibliotecología. Escuela Paula Albarracín de Sarmiento. Capital.
- **Instituto Superior Técnico de Valle Fértil.** Tecnicatura Superior en Gestión de la Producción Agropecuaria y Agroindustrial. Valle Fértil.
- **Instituto Superior Técnico Profesional en Enología e Industrias Frutihortícolas.** Tecnicatura Superior en Enología. Tecnicatura Superior en Frutihorticultura. Escuela Fontana. Capital.
- **Escuela Normal Superior "General Manuel Belgrano".** Tecnicatura Superior en Desarrollo de Software. Caucete.
- **Instituto Superior Técnico de San Martín.** Tecnicatura Superior en Gestión de la Producción Agropecuaria y Agroindustrial. La Puntilla. San Martín.
- **Instituto Superior de Formación Técnica de Angaco.** Tecnicatura Superior en Desarrollo de Software. Angaco.
- **Colegio Superior N° 1 "Fuerza Aérea Argentina"- Valle Fértil.** Profesorado de Educación Primaria. Profesorado en Educación Inicial. Valle Fértil.
- **Colegio Superior N° 1 de Rawson "Prof. Iole Leve Palmolelli de Mascotti".** Profesorado de Educación Tecnológica. Profesorado en Educación Secundaria en Psicología. Profesorado de Matemática. Rawson.
- **Escuela Normal Superior "Fray Justo Santa María de Oro" Jáchal.** Profesorado de Educación Inicial. Profesorado de Educación Primaria. San José de Jáchal.
- **Escuela Normal Superior "Sarmiento".** Profesorado de Educación Inicial. Profesorado de Educación Primaria. Capital.



EL FUROR DE LAS TECNICATURAS...

CARLOS CANGA- DIRECTOR EDUCACIÓN SUPERIOR

“Estas son carreras creadas para cubrir necesidades de cada zona”

-¿Cómo surgen estas carreras?

- Se hace un análisis a través de foros en los distintos departamentos donde van a ser creadas estas carreras. Participan posibles interesados, entre ellos futuros alumnos, empresas de la zona, institutos de formación, etc. También los municipios. Y se concluye en crear carreras que estén acorde a los intereses de los futuros estudiantes, garantizando también una inserción laboral a futuro y cubriendo las necesidades reales de cada zona.

-¿Cuáles son las carreras a término?

- De las 11 creaciones, 10 son a término. Desarrollo de Software, que están en el departamento de San Martín y Chimbabue. Prospección Minera en Cauce y Divisadero. Turismo y Hotelería, Enología, Industria y Fruticultura, también en el departamento de Cauce. Administración de Empresas en el departamento de Ullum. Energías Renovables en Angaco, que aún está en proceso de organización. Esta carrera todavía no comienza a cursar. Y dos carreras de formación docente, que son el profesorado de lengua en Pocito y el profesorado de Biología. La carrera de Criminalística no es a término, es una carrera ya completa, creada, y ésta pertenece al departamento de Rivadavia.

-¿Qué perfil tiene el egresado?

-Respecto al perfil del egresado, hay que tener en cuenta que salen con el título de profesor en, en el caso de la formación docente, y técnico superior en, en el caso de las creaciones de institutos técnicos.

-¿Cuánto porcentaje de práctica tiene el cursado?

-Las prácticas comienzan en todas las carreras desde el primer año y abarcan entre un 18 y 20% de la caja curricular. En el caso de formación docente son 4 años de carrera y en formación



técnica 3 años.

-¿Cuál es la edad promedio de las personas que se inscribieron?

-La edad promedio de los estudiantes inscriptos va entre los 19 y 24 años de edad.

-¿Se abre con esto una oportunidad laboral para los docentes de la provincia?

-Sí, por supuesto, esta inscripción está abierta a toda la provincia y esta se organiza desde la Dirección de Educación Superior junto a cada uno de los institutos a los cuales pertenecen las carreras.

-¿Dónde son las inscripciones de

los alumnos y qué requisitos deben tener?

-Las inscripciones son en cada uno de los institutos donde funcionan estas carreras. Y en el caso de los alumnos deben tener el secundario completo. En otros casos, las personas con más de 25 años sin secundario pueden rendir un examen de admisión organizado por la institución y avalado por los consejos académicos. En cada departamento se le ha dado prioridad a un porcentaje de la matrícula para alumnos de la zona.

-¿Por qué vía se hacen los llamados para cargos docentes y qué condiciones deben reunir los postulantes?

-Estos se hacen en cada uno de los institutos, se publican en los medios oficiales las fechas, y los docentes deben presentar una carpeta. Previa a esto se otorga un instructivo de cómo va organizada la misma. Luego se realiza una valoración de antecedentes por parte de un tribunal organizado y determinado por la Dirección de Educación Superior, por lo cual se genera un listado para cada uno de los espacios curriculares. Una vez completo y aprobado cada listado, se realizan los llamados correspondientes respetando el orden de prioridades.



Las carreras están acordes a los intereses de los futuros estudiantes, garantizando también una inserción laboral a futuro.



CONCURSO DE LA VENTANA

Se realizó una nueva ronda de intérpretes

En la edición del pasado miércoles participaron competidores de distintos puntos de la provincia

La música local volvió a adueñarse del programa La Ventana, conducido por Juan Carlos Bataller y Juanca Bataller Plana, con la participación de tres competidores (un grupo y dos solistas) en el Concurso de Intérpretes.

Quienes tuvieron la oportunidad de presentarse frente al jurado fueron Sergio Olivera, de Chimbas, que interpretó Puerto de Santa Cruz; el grupo Trip, de Albardón, integrado por Federico Tejada, Kevin Tejada, Rocío Pontoriero, Maximiliano Páez y Leo Pérez, interpretaron Yellow y Ariel Cornejo, de Albardón, que interpretó No seas cruel.

De estos tres participantes, pasaron dos a la próxima instancia. Ellos fueron Sergio Olivera y el grupo Trip. Mientras que Ariel Cornejo quedó eliminado.

Por otro lado, el jurado del concurso estuvo compuesto por María Elina Mayorga, Rodolfo Ferrer, Alejandro Segovia y Daniel Manrique.

Cabe destacar que en el marco del Concurso de Intérpretes, el jurado elige dos concursantes por noche y uno queda eliminado. El ganador ob-



Los participantes fueron Sergio Olivera, de Chimbas, que interpretó Puerto de Santa Cruz; el grupo Trip, de Albardón, integrado por Federico Tejada, Kevin Tejada, Rocío Pontoriero, Maximiliano Páez y Leo Pérez, interpretaron Yellow y Ariel Cornejo, de Albardón, que interpretó No seas cruel.



El jurado del concurso estuvo compuesto por Alejandro Segovia, María Elina Mayorga, Rodolfo Ferrer y Daniel Manrique.

tiene 250 mil pesos y quién salga segundo, 100 mil pesos. Luego de

esto habrá premios estímulo para el resto de los finalistas.

EL PROGRAMA
QUE MARCA
TENDENCIA



LUNES A VIERNES
DE 14.30 A 16
POR CANAL 8

PUEBLOS SANJUANINOS

El casco histórico de Tamberías que busca imponerse como destino turístico

Se encuentra en Calingasta. Las viviendas y construcciones públicas fueron restauradas con una estética homogénea que rescata la esencia de este sitio cordillerano.

Al recorrer las calles adoquinadas, iluminadas en la noche por farolas de antaño y ver los enormes caserones, la iglesia, el cine, la cárcel, el palomar y hasta la biblioteca (todas edificaciones centenarias), como si los años no hubiesen pasado, da la sensación de un viaje al pasado. Solo recorriendo poco más de 500 metros.

Esto es lo que se puede vivir al transitar el casco histórico fundacional de Tamberías, el pueblo que marcó los inicios institucionales de Calingasta. El sitio fue restaurado, pensado para que se convierta en un circuito histórico. Allí, la homogeneidad estética y su riqueza histórica prometen ser uno de los lugares más visitados del departamento.

Los adoquines fueron realizados en el mismo departamento con maquinarias que adquirió la comuna calingastina. Es lo que más sobresale en la calle principal, la Maipú. Por otro lado, la restauración de los frentes de las casas se hizo para recuperar su esencia original, tanto con la utilización de materiales como con los colores. Así se dio uniformidad estética ya arquitectónica que es lo que hoy caracteriza al casco histórico, en el tramo de calle Ramón Díaz hacia el este, en dirección a la costanera del río.

En la recuperación de los viejos edificios que fueron clave en el inicio de la historia de calingasta, fue fundamental la tarea que realizó el grupo llamado



El casco histórico está compuesto por construcciones que marcaron la historia del lugar.



Las caminatas por las calles adoquinadas son la opción de los visitantes.

Los Horneros, calingastinos que trabajan en la construcción con barro.

● Otros atractivos

Al paseo de más de 500 metros se le agregó "El vuelo de Calin", la imagen de un cóndor que se encuentra en el mirador del Complejo La Ermita. También hicieron los paseos La Copa y La Calle, espacios verdes que remozan el casco histórico. Uno de estos espacios cuenta con un horno de barro que

puede ser usado por los visitantes que quieran hornear desde pan hasta empanadas, como antaño.

● El rescate

Fue en el 2010 cuando el casco fundacional se declaró Patrimonio Cultural e Histórico Municipal. En 2017 comenzaron los trabajos de recuperación y restauración de las edificaciones que están en la calle principal, la calle Maipú.

Continúa en página siguiente

Los edificios históricos

Se encuentran en calle Maipú y fueron restaurados:

La historia

Tamberías viene de Tambo. Lugar de paso obligatorio en el camino del Inca, donde se guardaban las cosechas y el chasqui podía descansar y reponer refuerzas.

Fue fundada en 1866 como Villa Maipú y, en 1917, cambió su nombre por el de General Sarmiento. No prosperó, persistiendo el topónimo histórico y en 1937 lo cambió a como se lo conoce el día de hoy; Tamberías.



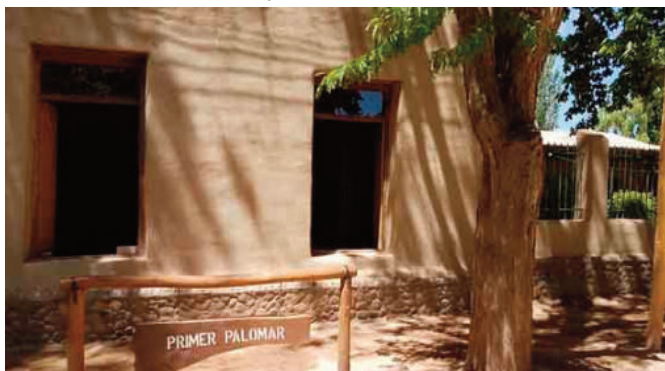
La primera cárcel (en 1932 estuvo detenido allí Eusebio de Jesús Dojorti, "Buenaventura Luna").



El primer cine.



La Parroquia Nuestra Señora de la Merced (construida originalmente en 1906).

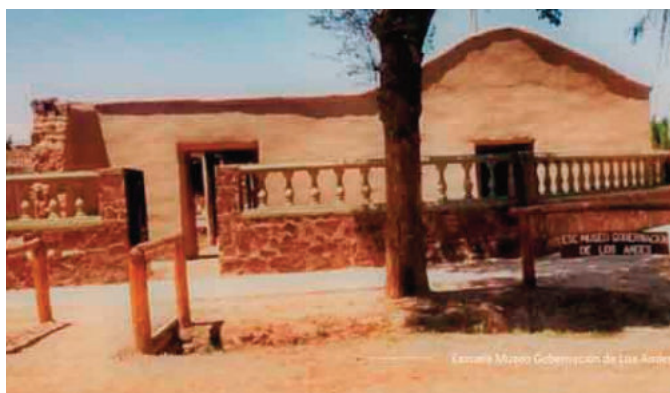


El primer palomar (cría de palomas para consumo humano)



La Escuela Gobernación de los Andes (fundada por Domingo Faustino Sarmiento en 1863 y fue la primera escuela de Calingasta).

La primera comisaría (se planifica que allí se instale la fábrica de calvados, una bebida aguardiente obtenida a base de manzana que caracterizó a Calingasta).





Cartas del Lector

Hacia un futuro sin contacto

Sr. Director:

En una sociedad cada vez más digitalizada y con la tecnología puesta al servicio de los consumidores, apostar por la diversificación de medios de pago es una estrategia efectiva para potenciar las ventas de los comercios minoristas y estar a la vanguardia de las tendencias de un mercado que se perfila con una lógica digital y sin contacto.

En Argentina, la industria de medios de pago se encuentra en constante crecimiento en línea con el pronunciado cambio de hábitos de los consumidores, quienes en los últimos años adoptaron nuevos canales de compra y formas de transaccionar. Mientras el efectivo pierde popularidad, los pagos digitales se consolidan cada vez más, debido a la practicidad y seguridad que les ofrece a los usuarios.

El crecimiento de los pagos electrónicos promueve la inclusión financiera, lo cual trae numerosas ventajas para los consumidores y los comercios. Según dicho informe, en 2023, después de casi tres años de vivir los impactos de la pandemia, el número de consumidores que sólo usan efectivo (es decir, aquellos que no tienen una cuenta financiera) se redujo drásticamente de un 45% a tan sólo un



21%, lo que equivale a la inclusión de más de 115 millones de personas. Bajo un esquema hiper digitalizado, los retailers deben estar a la vanguardia de las tendencias tecnológicas que facilitan e integran la gestión diaria de los negocios. En este sentido, el comercio unificado cobra especial relevancia, un concepto que está ganando popularidad y es clave para el éxito a largo plazo. El gran diferencial de su implementación, es que ofrece la capacidad de gestionar cada etapa del recorrido del cliente, desde la búsqueda hasta la compra, en un único

sistema, lo que permite reducir costos y aumentar la eficiencia a lo largo de todo el ciclo de ventas del comercio electrónico. De esta manera, todos los canales de venta y los procesos empresariales -como gestión de inventario, procesamiento de pedidos, envíos, y más- están integrados en un mismo lugar, favoreciendo en gran medida la experiencia del consumidor, un factor esencial en la decisión de compra.

Martín Malievac
mmalievac@gmail.com

La importancia de reciclar

Sr. Director:

En los últimos días se intensificaron las noticias respecto a la importancia de reciclar. Fue porque los clubes ambientales de la provincia renovaron su compromiso con el cuidado del ambiente. Ahora, ¿Por qué es importante reciclar?

En este sentido es importante tener en cuenta por qué nos beneficia esta acción que hay que seguir impulsando.

Usás menos materias primas: si reciclás vidrio, papel o plástico en muchos casos no hay necesidad de utilizar nuevos recursos naturales para fabricar productos. Ahorrás energía: se utiliza menos energía necesaria para llevar a cabo los procesos de extracción, transporte y elaboración de las materias primas. Cuidás el medio ambiente: una pila o una batería tarda miles de años en de-



gradarse, si las reciclamos estamos evitando que contaminen.

Colaborás con la generación de nuevos puestos de trabajo: el reciclaje genera nuevas oportunidades laborales para

personas que se encargan de producir objetos con ellos.

Analia Maldonado
amaldonadoperez@gmail.com

CARTAS A EL NUEVO DIARIO

Usted puede hacernos llegar sus cartas de las siguientes formas:

Por fax: a los teléfonos 4212441 - 4213658 o 4215056.

Por e-mail a la dirección: elnuevodiario@sinctis.com.ar / info@nuevodiariosanjuan.com.ar

Personalmente en Santa Fe 236 (O) - Capital

Las cartas no deben exceder de las 20 líneas. El Nuevo Diario se reserva el derecho de resumirlas. Aquellas que se refieran a personas en particular deben ser acompañadas por fotocopia del documento de identidad del remitente.



SANTA CLARA
RED DE CLÍNICAS

Cirugía • Consultorio Externos • Guardia Adulto
Guardia Obstétrica • Guardia Oftalmológica
Guardia Pediátrica • Guardia Traumatología
Consultorio Externos • Hemodinamia
Internación adultos • Internación Neonatología
Internación Pediátrica • Unidad Coronaria
UTI Adulto • UTI Neonatología • UTI Pediátrica
Tomografía por emisión de positrones (PET)

Mendoza 612 Sur - San Juan
Teléfonos: (0264) 421-9300
Central de Turnos: 0810-122-2424

PULSANDO LA VIDA

UNA PELÍCULA DE MARÍA LAURA PIASTRELLINI

Espacio INCAA

Jueves 31 de agosto, lunes 04, martes 05,
miércoles 07 de septiembre



Cine Teatro Municipal



Venta de entradas: Boletería del teatro - 1 hora antes de la función
Entrada general: \$400. Jubilados y estudiantes: \$200



Cine Teatro Municipal



Capital San Juan



INCAA



Jueves 31 - 21hs

Pulsando la vida

Lunes 04 - 21hs

Pulsando la vida

Martes 05 - 21hs

Pulsando la vida

Miércoles 06 - 21hs

Pulsando la vida



Película: PULSANDO LA VIDA

Duración: 93MIN

Genero: DOCUMENTAL

Clasificación: ATP

Sinopsis: Pulsando la vida es el viaje musical y existencial de Marcelino Azaguate, cacique huarpe argentino y músico del folclore quien indaga, en las provincias argentinas de Cuyo sobre las raíces y proyecciones de la música de la Cordillera de los Andes, su cultura, su gastronomía y sus paisajes, mientras concreta su propio viaje interior de armonía y compromiso junto a Fabian Navarro, músico de familias cuyanas. El periplo es seguido por La Pacha, Madre Tierra, sanadora y urgida de ser curada.



Cine Teatro Municipal



Capital San Juan



INCAA



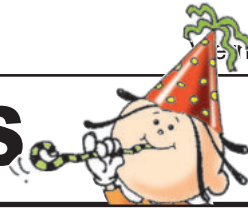
Estafas virtuales

Aclaramos que no realizamos descuentos ni ofertas en facturas mediante teléfono, correos electrónico o redes sociales.

Mantenerse informado es fundamental para prevenir estafas virtuales.



Energía San Juan

CUMPLEAÑOS**VIERNES 1**

Maximiliano Eliseo Pérez Tinto: empresario inmobiliario

Raúl Estévez
Elena Mulet
Romina Ozán
Rosalía Di Cesare
Mabel Morales
Angélica Domínguez
Carlos Alberto Polvorinos
Jorge Alberto Escobar: ex gobernador, empresario
Pedro Ortíz: empleado municipal
Ana Paula Fagale: escribana
Maximiliano Eliseo Pérez Tinto: empresario inmobiliario
Nancy Carrizo: docente

LUNES 4

Virna Vinader: licenciada en Comunicación Social

Silvana Gómez
Liliana Juárez Delgado
Jorge Eduardo Meglioli: presidente del Club Cóndor Rugby Club Jáchal
Teresa Aspitia
Roberto Icazati: asesor de seguros, propietario de Icazati Seguros
Roberto Mariano Pagés Lloveras: abogado
Guillermo Leonardi: abogado
Virna Vinader: licenciada en Comunicación Social
Ramiro Reinoso
Joaquín Romero: comerciante

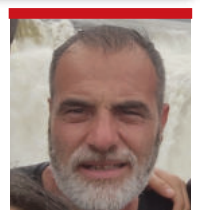
SÁBADO 2

Valeria Monari

José Luis Sánchez
Fabrizio Fachinetti
Virginia Quintero: docente
Leonardo Luna: operador radial
Valeria Monari
Diego Resa
Marcelo Pericas: licenciado en Educación Física y Deportes
Marisa Silva
Graciela Torres
Juan Manuel Lescuras Aguilar
María Cecilia Muñoz Lorenzo
Alejandro Escobar
Erica Videla
María del Carmen Moreira: profesora
Natalia Andrea Archilla
Juan Agustín López
Enriqueta Echegaray: diseñadora
Fernanda Camacho
Gabriel Gutiérrez
Ángela Ana Ramírez
Gabriel Pellereti



Leonardo Luna: operador radial

MARTES 5

Miguel Ángel Grimalt Sánchez

Ramón Ibazeta
Iván Abecasis
Estela Vargas: empresaria
Miguel Ángel Grimalt Sánchez
Emilia Marcela Chiaramonte
Patricia Toledo: docente
Mónica Cánovas: administrativa en Sanatorio Mayo
Tomás Amaya Martín: piloto privado de avión
Patricia Gerbeno
Ayelén López

MIÉRCOLES 6

Daniel Gregori: ingeniero, subdirector del Instituto Geofísico Sismológico de Zonda

Samanta Heredia
Rodolfo Barilari
Claudia Valdivieso
María Cobo
Jesús Miranda: periodista
Lucy Montosa
Daniel Gregori: ingeniero, subdirector del Instituto Geofísico Sismológico de Zonda
Fernando Genaro Castro
Miguel Ángel Pinto
Adolfo Calivar: sacerdote
Leonardo Domínguez: periodista
José Antonio Trigo

DOMINGO 3

Flavia Ridaio Blanco

Gustavo Mauricio Lloveras: abogado
Úrsula Navarro
Roberto Ranea: médico
Nicolás D'Anna: ingeniero civil
Nélida López
Flavia Ridaio Blanco: fonoaudióloga
Gregorio Sánchez: médico
Gerardo Lecich: arquitecto, bailarín y director del ballet San Juan Nuestro Tiempo
Ariel Mazza: cantante
Alberto Herrera Mestre
Raúl Humberto Oyola
Víctor Hugo Guzzo
Luis Emilio Cattani: enólogo
Valentina Altamirano
Teresita Plana: farmacéutica
Marcelo Emiliano Alaniz Molina
Guillermo Rafael Garay Heredia
Graciela Saldívar: profesora de Inglés
Laly Elizondo: licenciada en Comercio Internacional



Gerardo Lecich: arquitecto, bailarín y director del ballet San Juan Nuestro Tiempo

JUEVES 7

Sergio Marcelo Eiben: abogado y director propietario de Grupo E Medios

Laura Pizarro
Liliana Azcurra
Rodolfo Vallejos
María Celia Romero: docente
Alicia Ruiz Bustelo
Jeremías Astudillo: propietario de Riegos San Juan
Sergio Marcelo Eiben: abogado y director propietario de Grupo E Medios
Luis Ángel Mansur
Alfredo Daroni: Ingeniero civil
Mariela Liliana Molina: periodista y profesora de Inglés
Fabián Arguello
Laura Fabiana Oro

Siempre presentes en el Bienestar,
tranquilidad y protección.



MEDIC+ART
MEDICINA LABORAL
SAN JUAN

Ahora

TARJETA

DATA VISA



**SOLICITALA
AHORA!**

**USALA EN TODO EL
PAÍS Y EL EXTERIOR**

**EN PLATAFORMAS
DIGITALES**



Dialoguitos telefónicos

Cecilia Trincado – Ministra de Educación

“Hay que ver lo que ofrece la secundaria hoy a los adolescentes”

—¿Cómo analiza la publicación del Observatorio sobre el tema de terminar la secundaria?

—Los docentes tenemos que ver que propuestas tiene la escuela secundaria para los adolescentes de hoy. Tal vez, nuestra escuela no está brindando lo que el alumno necesita para insertarse en la vida inmediata.

—¿Qué es terminar con la edad esperada?

—Significa terminar en diciembre con todas las materias aprobadas. A veces, en la secundaria algún chico se llevó una materia, la rindió en marzo o en abril y es alumno universitario inmediatamente.



Juan Carlos Bordes – Presidente Colegio Médico

“Ya se normalizaron las guardias pediátricas en el CIMyN”

—¿Qué pasó con los profesionales de la guardia pediátrica del CIMyN?

—Ya volvió a su atención normal, nos reunimos con los profesionales representados por la doctora Teresita Herrera y en esa reunión se plantearon sus necesidades y la posibilidad de que el Colegio Médico pudiera solventar este déficit por los pagos.

—¿Cuál es la situación respecto a las obras sociales en general?

—El proceso inflacionario no para y ahora hay que pagarles un bono a los empleados y no podemos actualizar nuestros valores que es de donde podrían salir esos recursos. Es un círculo 100% perjudicial para los privados y si esto sigue así será inviable.

ame
asistencia médica de emergencia



**EMERGENCIAS MÉDICAS
TRASLADOS
CONSULTORIOS MÉDICOS
EMERGENCIAS
421-7070**

Gral Acha 484 Sur esq. Av. Córdoba
ADMINISTRACIÓN: Tel./Fax: 427-7102

ESTAMOS

Atendimos más de **160.000** llamadas por riesgo de vida y enviamos más de **220.000** ambulancias durante la pandemia.

www.osde.com.ar

osde

Existen prestaciones obligatorias de cobertura médico-asistencial, infórmese de los términos y alcances del Programa Médico Obligatorio en la siguiente dirección de Internet: www.buenosaires.gob.ar. La Superintendencia de Servicios de Salud tiene habilitado un servicio telefónico gratuito para recibir desde cualquier punto del país consultas, reclamos o denuncias sobre irregularidades de la operadora de traslados. El mismo se encuentra habilitado de lunes a viernes de 10 a 17 horas, llamando al 0800-222-SALUD (72533) - www.sssalud.gob.ar - R.N.O.S. 4-0060-0 (R.N.E.M.P. Prov.) 1408

Dialoguitos telefónicos

Raúl Ontiveros – Director FARO

“Algunas obras sociales cubren tratamientos por adicciones, pero es insuficiente”

—¿Las obras sociales cubren tratamientos para recuperar adictos?

—De pandemia para acá se terminaron de sacar la careta y cubren tratamientos muy light, lo que no significa que esté mal— Argentina tiene un problema terrible, hay entre un 15 y 20 por ciento de pacientes que son internables por diversas razones.

—¿A qué apuntan las obras sociales?

—A tratamientos curita, que un tratamiento de mayor complejidad que sale más caro. Muchas dicen cubrimos, pero hay que ver qué tipo de tratamiento. Hay algunos que son buenos, pero insuficientes. En algunos casos una vez por semana es insuficiente.



Agustín Idemi – Abogado víctima de abuso Colegio Luján

“No es importante que no haya ADN del acusado en la prenda íntima de la víctima”

—¿Qué tan importante es la prueba de ADN que se cayó?

—La prueba que se cayó no es muy importante, se trata de ADN del acusado que no se encontró en la prenda íntima, pero no es una prueba clave.

—¿Es común que esto ocurra en casos de abuso?

—Puede pasar que el abuso no deje rastros porque no hubo penetración con el miembro viril, pero se pueden haber usado los dedos. En esa prenda íntima se encontró sangre que no se condice con período menstrual.

COMUNICATE CON NOSOTROS



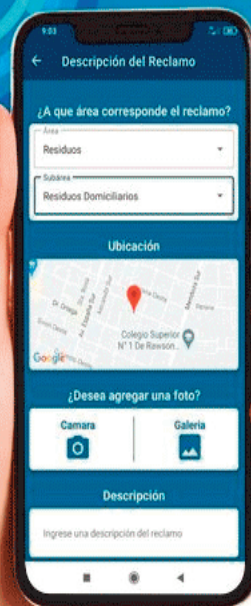
2646629642
4220140

MÁS DE
50
AÑOS DE
EXPERIENCIA



MI CIUDAD RAWSON

ESCANEA EL CÓDIGO Y DESCARGA LA APLICACIÓN PARA TU CELULAR



Disponible en Play Store

“Realizá tus reclamos de manera rápida y sencilla”



Dialoguitos telefónicos

Laura Vera – Amas de Casa del País

“La variación de precios de agosto supera el 13 por ciento”

—¿Qué indican los relevamientos hechos en agosto?

—Vimos que aumentó la variación de precios por encima de los dos dígitos. Nos ha preocupado durante todo el mes como la variedad de precios que hay es muy grande, incluso en las mismas marcas.

—¿De cuánto sería la variación para el mes que terminó?

—Hasta la semana pasada nos daba por encima del 13% de aumento que es un número muy alto. Eso perjudicó no solo a familias, sino también a los negocios de barrio porque hay algunos que casi no tienen stock.



Analía Salguero – Presidenta CECA

“Si no alcanza, hay que achicar”

—¿Siguen con la idea de no vender combustible en horario nocturno?

—Fue un pedido del sector por los apremios de los últimos tiempos para compensar los costos. Tuvimos una reunión con el secretario de Comercio y hubo entendimiento de lo que estamos pasando.

—¿Esto generará despidos?

—Nadie sale a despedir, pero si no te alcanza no te queda otra que achicar.





Hola soy

Betina

ESCANEA Y AGENDAME



ESCANEA Y AGENDAME

-  Administración
-  COVID-19
-  Horarios
-  Informes
-  Reclamos y sugerencias
-  Registro Civil
-  Taller para Embarazadas
-  Teléfonos
-  Turno
-  Vacunatorio

¿Qué consultar a Betina?



SANATORIO ARGENTINO
Desde 1974

AGENDAME

2646 29-4445

¡SI QUERÉS REPETIR O HACER
LA PRESENTACIÓN COREOGRÁFICA
DE LA CAMPERA DE SEXTO AÑO PRIMARIA O
SECUNDARIA,
EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE EN EL ESCENARIO
MAYOR DEL PARQUE LATINOAMERICANO!

COMUNÍCATE A TRAVÉS DE UN MENSAJE DE
WHATSAPP

AL NÚMERO 264 566 3029

JUAN CARLOS ABARCA
DIPUTADO

MUNICIPALIDAD DE
ALBARDON

JORGE PALMERO
INTENDENTE



Obtené tu seguro
de accidentes
personales desde
donde estés

Accedé a

www.cotizador.brokerandino.com.ar

y solicitalo en 4 simples pasos



1

Seleccioná la
actividad, cantidad
de personas y días
de cobertura

Contratar



2

Elegí la opción
de seguro que
más te convenga

Contratar



3

Completá
los datos
de la persona
a asegurar



4

Pagalo online con
el método de pago
que más te guste.

Pagar

Y obtené tu
seguro en el
momento

Ingresa a

www.cotizador.brokerandino.com.ar

¡Y asegurate!

BA
BROKER ANDINO
asesores de seguros

Empresa



Certificada

SOBREMESA

Unión Judicial vs. Corte de Justicia

—¿Cómo está el clima laboral en el Poder Judicial después de la decisión de la Corte de modificar el horario de trabajo para los empleados?

—Hay que separar, una cosa son los empleados en general, y otra la Unión Judicial. Digo esto porque la semana pasada hubo un cruce picante entre el gremio y el presidente de la Corte, Guillermo de Sanctis.

—¿Por qué el cruce picante?

—Porque la Corte decidió cambiar el horario de ingreso. Ahora, los empleados del turno mañana entran a trabajar 7:30, media hora más tarde. Se ve que no cayó nada bien en el gremio, que publicó resultados de una compulsiva donde la mayoría, el 46,3 por ciento, opinó que lo perjudica.

—¿Entonces, se tendrá en cuenta eso?

—Entiendo que no, que la Corte actuó con un criterio más amplio y consideró la situación de los abogados, quienes no llegan a las 7 en punto para presentar un escrito, entonces la idea es aprovechar mejor el recurso humano.

—¿Entonces por qué el enojo del gremio con la medida y el pedido de reconsideración?

—La verdad, no sé, pero sí tengo en claro que mu-

chos empleados judiciales se bajan del auto, marcan, y vuelven a subirse para ir a dejar niños en el maternal o en la escuela. Ahora, con el nuevo horario, eso se evitaría.

—Me parece que hay un doble discurso.

—Coincido con usted y sé exactamente a qué se refiere. En la Corte no quieren que empleados marquen tarjeta y salgan a hacer sus cosas, pero las autoridades del Poder Judicial siguen organizando actos a media mañana para inaugurar alguna dependencia y juntan 30 personas, que en definitiva dejan de cumplir con sus tareas.

Sigue la puja por los 14 cargos en la Justicia

—Así que se conocieron los nombres de los que quieren cubrir 14 cargos vacantes en la Justicia.

—Es así, el lunes pasado cerró el plazo de inscripción y se confeccionó el listado correspondiente. En total son 340 los aspirantes.

—Eso es lo informativo, ¿qué pasó con algunos funcionarios de alta exposición que se habían inscripto?

—Hay varios funcionarios de terceras y cuartas líneas que se han presentado, pero los que sonaban como números puestos terminaron bajándose de la lista.

—¿Se bajaron o nunca se inscribieron?

—Se bajaron, mediante un correo electrónico pidieron no ser tenidos en cuenta.

—¿Qué pasó en medio del proceso?

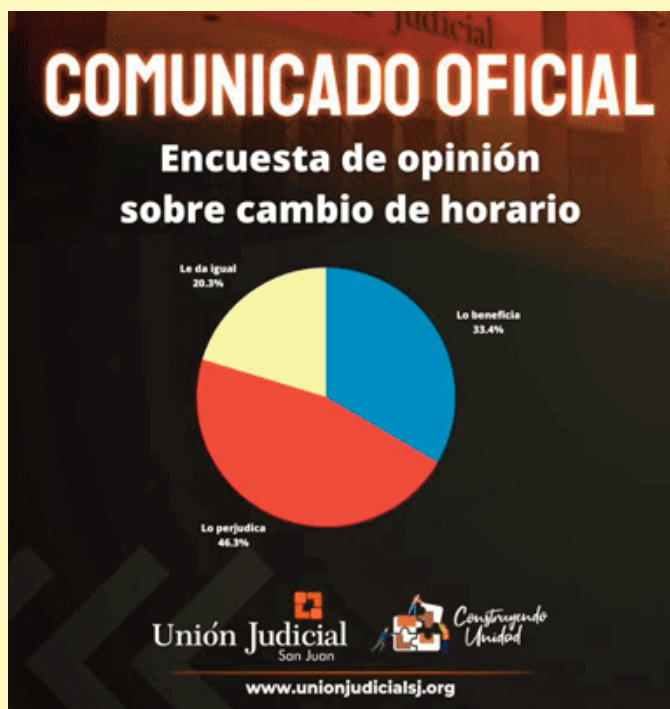
—Pasaron cosas, como la fuerte crítica del intendente de Rivadavia y vicegobernador electo, Fabián Martín. Pero también pasó una crítica muy concreta del actual intendente de la Capital, Emilio Baistrocchi, quien cruzó a Martín, pero también dijo que los funcionarios que quieren salvarse a último momento subiéndose a la balsa, solo incomodan al gobernador.

—Entonces, con esos dichos, se cae cualquier posibilidad de que Baistrocchi sea designado en un cargo clave, según se decía.

—Y, si, la posibilidad de que el actual intendente de la Capital sea designado como presidente del Tribunal de Cuentas pierde fuerza.

—¿El mensaje del intendente fue autocrítica pura o dirigido a alguien?

—Los que lo conocen, dicen que fue un misil dirigido a un examigo que es funcionario y que sonaba fuerte para ser designado, pero que terminó bajándose.



El sondeo de opinión que realizó la Unión Judicial por el cambio de horario, arrojó que el 46,3 por ciento se siente perjudicado. Así que entre los que dicen beneficiarse y los que dicen que no les modifica en nada, son mayoría.

TALLER
de Artes

CLASES GRATUITAS



Miércoles y Viernes
Parque de Chimbas



o 4 a 8 años: 17 a 18hs

o 9 a 12 años: 18 a 19hs



TALLER
de Artes

CLASES GRATUITAS

.....
INSCRIPCIONES

Lunes a Viernes por la oficina de
Dirección de Educación, Cultura y Turismo



7:30 a 13hs y 14 a 19hs



Parque de Chimbas



Feria de Artesanos, Emprendedores y Manualistas

SÁBADO

2 DE SEPTIEMBRE

17 a 21 hs

Plaza La Libertad



MUNICIPALIDAD DE

POCITO

Armando Sánchez
INTENDENTE

• Feria AGROPRODUCTIVA

2 DE SEPTIEMBRE
9 A 14 HS

Paseo de las Palmeras
Parque de Mayo



**PRODUCTORES
LOCALES
OFRECERÁN:**

- HORTALIZAS
- HUEVOS
- ACEITE
- VINOS

- DULCES
- PLANTAS
- PRODUCTOS GOURMET

- PANIFICACIÓN
- CONSERVAS
- MIEL